



Informe de la Quinta Audiencia Pública Descentralizada

Realizado el día 6 de enero del 2025

Sala de Grados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque

INTRODUCCIÓN

PARTE I:

Programa inaugural y apertura de la audiencia pública descentralizada

1. Saludo de bienvenida a cargo del Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.
2. Palabras de apertura de la audiencia a cargo del Sr. Congresista de la República Segundo Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
3. Palabras del Dr. Waldemar Cerrón Rojas, Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.
4. Palabras de la Dra., Kelly Portalatino Ávalos, Congresista de la región Áncash y miembro accesitaria de la comisión de Educación.
5. Palabras del profesor Edgard Tello Montes, Congresista por Lima y miembro de la comisión de Educación.
6. Palabras de la Sra. Heidy Lisbeth Juárez Calle, Congresista por Piura.

PARTE II:

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

- ✓ Presentación del Estado situacional educativo de la macrorregión norte a cargo del Sr. Congresista de la República Segundo Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República 2024 - 2025.
 - ✓ Analfabetismo
 - ✓ Asistencia Escolar Básica.
 - ✓ Población mayor de 15 años a más con secundaria completa
 - ✓ Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación primaria
 - ✓ Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación secundaria
 - ✓ Colegios con los tres servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica).
 - ✓ Colegios con acceso a internet
 - ✓ Brecha en infraestructura educativa
 - ✓ Locales educativos en riesgo de colapsar
- ✓ Presentación del Dr., Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque.
- ✓ Presentación del profesor Juan Oswaldo Vargas Rojas, Gerente Regional de Educación de Lambayeque.
- ✓ Presentación del sr., Tomás Tello Benzaquén, Gerente de Control de la Contraloría General de la República de Lambayeque.
- ✓ Presentación de Diana Medalit Ramos Pérez, Sub Directora de la Sub Dirección de Coordinación Regional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC Lambayeque.
- ✓ Presentación del Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque
- ✓ Presentación de la Arq. Liliana Milagros Barrantes Fernández, Jefa de la Unidad Zonal Lambayeque - La Libertad del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED
- ✓ Participación de representantes de gremios, asociaciones y otras organizaciones sociales.

PARTE III:

CIERRE DE LA AUDIENCIA

1. Palabras de clausura de la QUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA a cargo del Sr. Congresista de la República Segundo Toribio Montalvo Cubas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

Dr. EDWIN RUIZ MONTENGRO
ASESOR PRINCIPAL

JORGE LUIS SANDOVAL LOZANO
ASESOR

BLADIMIR LÓPEZ LEYVA
ASESOR

CÉSAR OLIVOS BURGA
ASESOR

Responsable de elaboración del Informe:
JORGE LUIS SANDOVAL LOZANO
Enero, 21 del 2025

INTRODUCCIÓN

La audiencia se realizó en el marco del Plan de Trabajo aprobado oportunamente por el pleno de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y contó con 5 congresistas de la República, 5 autoridades invitadas nacionales y regionales y 129 participantes registrados de diversas entidades públicas y privadas vinculadas al sector educación.

La audiencia convocó a las autoridades de las regiones de Lambayeque, Tumbes, Piura, La Libertad y Cajamarca; cuya tema de agenda fue el “Estado situacional educativo de la macrorregión norte conformado por los sub temas educativos: Analfabetismo, Asistencia Escolar Básica, Población mayor de 15 años con secundaria completa, Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación primaria, Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación secundaria, Colegios con los tres servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica), Colegios con acceso a internet, Brecha en infraestructura educativa y Locales educativos en riesgo de colapsar

El evento tuvo tres partes bien diferenciadas, la primera referida al acto inaugural del evento; la segunda, desarrolló las diversas intervenciones de las autoridades convocadas, tanto del Ejecutivo como de la sociedad civil organizada del ámbito nacional, regional y local, mediante la cual plantearon su problemática y demandas educativas; y finalmente la tercera parte que se refiere al cierre de la audiencia realizada por el Presidente de la Comisión de educación, Juventud y Deporte.

El presente informe culmina con las conclusiones y recomendaciones respectivas.

PARTE I:

ACTO INAUGURAL Y APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.

El señor rector dio la bienvenida a nombre de la comunidad universitaria de la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, en su alocución abordó puntos específicos sobre la mejora continua de la educación, juventud y deporte que beneficie a la educación básica y la educación superior universitaria.

2. Palabras de apertura de la audiencia a cargo del Sr. Congresista de la República Segundo Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República.

El señor congresista Segundo Montalvo saludó a los congresistas, autoridades, funcionarios, docentes agremiados y demás ciudadanos presentes, expresando en primer lugar su agradecimiento a Dios, asimismo expresó su agradecimiento al sr. rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por el apoyo con el auditorio para la quinta audiencia.

De otro lado indicó también que la audiencia, tiene como finalidad escuchar la voz de las autoridades regionales, locales; es un espacio de diálogo entre la Estado, la sociedad civil y los representantes del Poder Legislativo sobre proyectos de interés nacional, regional, y local y la problemática y necesidades educativas, a fin de arribar a soluciones esperadas para educación, la juventud y el deporte del país.

Dio precisiones con respecto a la participación de los invitados, y que las intervenciones deben estar orientadas a informar sobre el estado situacional, demandas y requerimientos en el ámbito educativo, la juventud y el deporte, de los departamentos convocados como fueron: Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca y Lambayeque, respectivamente, incluso las denuncias sobre presuntos actos de corrupción en los sectores mencionados, así como, informar presupuestos asignados y ejecutados al sector a su cargo.

3. Palabras del Dr. Waldemar Cerrón Rojas, Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

Saludó a los congresistas, gobernador, rector y demás autoridades por su presencia en esta quinta audiencia pública descentralizada. Usó una metáfora sobre el mar, indicando que “El mar es grande porque tuvo la humildad de colocarse centímetros debajo de todos los ríos, sabiendo recibir se hizo grande, sino no sería mar, sería isla, una pequeña laguna olvidada en algún lugar de la tierra”, estableciendo una comparación con el Congreso de la República. Indicó que “estamos convenidos de no habernos equivocados haciendo leyes para nuevas universidades públicas para atender al pueblo, no debemos estar preocupados por la creación sino por la implementación, no tengamos miedo de difundir lo que hacemos en el CR porque estamos enfrentados a una prensa que se niega a difundir lo que hacemos”, aclaró.

Asimismo, saludó a los “maestros autoconvocados que lograron su ley, a los transportistas de autos colectivos, a los mototaxistas, a todos ellos porque lograron su ley para formalizarse, de igual manera expresó su saludo los docentes contratados de las universidades que por más de 15 y 20 años, hoy se pueden nombrar por la ley que hemos dados desde el CR. Les pedimos a todos ellos que se sigan comprometiendo con sus funciones académicas y universitarias en bien del desarrollo educativo y productivo del país”. También saludó “a los hermanos de salud, educación, minería, trabajo, el CR asume esta responsabilidad de la mano de quienes están del lado del pueblo y con el pueblo. Cualquier hombre que trabaje con las grandes mayorías, es invencible, cualquier pensamiento individual es superado por el sentimiento colectivo, Se trata de saber las capacidades del pueblo, cualquier individualismo es superado por los colectivos, la idea de justicia de libertad de equidades la ideología, si somos capaces de compartir el dolor somos capaces de compartir la alegría, la pobreza y la riqueza , sin temores debemos organizarnos, en un futuro compartido, hasta más allá de la victoria”, finalizó.

4. Palabras de la Dra., Kelly Portalatin Ávalos, Congresista de la región Áncash y miembro accesitaria de la comisión de Educación.

Saludó a todas las autoridades presentes y resaltó la importancia de la audiencia, “es histórico que se haya identificado una sesión descentralizada macrorregional norte para abordar la educación básica, la educación básica regular, la educación técnica productiva, y la educación superior y universitaria, que necesitan de un diagnóstico verás, para cambiar la educación del país”. En su participación Invocó a los funcionarios invitados que sean claros y precisos, con cifras frías de sus regiones para la toma de decisiones.

En una segunda participación, demandó que se debe rendir cuentas a la comisión, sobre aquellas autoridades que a pesar de haber sido convocados, no han cumplido con participar en estas audiencias y pasarlo a la comisión de fiscalización; demandó mayor presupuesto para la educación en la región Lambayeque y la macrorregión norte, y exhortó a los congresistas representantes de estas regiones a un mayor liderazgo, como bancada se ha propuesto “el 10% del PBI para educación”, finalizó.

5. Palabras del profesor Edgard Tello Montes, Congresista por Lima y miembro de la comisión de Educación.

El congresista hizo un resumen de los diferentes proyectos de ley que ha impulsado desde su despacho “en favor de los maestros, auxiliares de educación, trabajadores administrativos, y maestros cesantes y un conjunto de leyes que se están trabajando en la comisión de educación, juventud y deporte de manera amplia”, en su intervención invocó a que “las becas que impulsa PRONABEC se realicen de manera equivalente para las universidades privadas y públicas respecto a los subsidios a los estudiantes”. Agregó también que es parte de una comisión que está trabajando un diagnóstico sobre conectividad en los colegios del país.

En una segunda intervención, indicó que como congresista, “seguimos promoviendo proyectos en favor de los maestros, trabajadores administrativos y trabajadores de la 276, y de los jóvenes estudiantes”. Opinó también sobre el actual currículo el cual es “un currículo

desfasado", el presupuesto en educación no alcanza y es una lucha permanente, hay que seguir firmes y no desmayar, sostuvo, finalmente.

6. **Palabras de la Sra. Heidy Lisbeth Juárez Calle, Congresista por Piura.**

La congresista precisó que "el tema presupuestal es fundamental", indicó que existen retos y desafíos para la comisión de Educación, Juventud y Deporte; se mostró indignada porque en Piura muchos proyectos de inversión están suspendidos, relegados y olvidados, como son los casos de las "II.EE de Miramar, Tambogrande, Las Lomas", entre otros, concluyó.

Solicitó apoyo para "los proyectos de ley de la creación de las Universidades de Paita y Talara. Necesitamos un elemento primordial en los funcionarios públicos como son la honestidad, vocación de servicio, pasión que se refleje en los actos que realizamos", indicó que "la educación es pieza fundamental para lograr lo que nos proponemos", con la educación podemos lograr todo, finalizó.



**PARTE II:
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

1. Presentación del estado situacional educativo de la macrorregión norte a cargo del Sr. Congresista de la República Segundo Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República 2024 - 2025.

El señor congresista Segundo Montalvo Cubas, agradeció a Dios por la presencia de los participantes en la audiencia, precisando que la "RL N° 006-2024-2025-CR, del 2 de noviembre de 2024, aprobó la agenda legislativa para el período anual de sesiones 2024-2025, y estableció la política 12, denominada: "Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte". Por tanto, la Comisión que preside, se orienta a formular leyes dirigidas al cumplimiento de esta política 12, en la actual agenda legislativa.

Hizo una introducción del Informe IPE del Instituto Peruano de Economía – IPE, quien por 11 años consecutivos realiza una evaluación comparativa sobre la competitividad y el desarrollo social a las 25 regiones del país, lo que incluye indicadores referido al tema educativo y los cuales pasó a exponer haciendo un comparativo de la realidad educativa nacional con la realidad educativa de la macrorregión norte sobre indicadores referidos a:

- ✓ Analfabetismo
- ✓ Asistencia Escolar Básica
- ✓ Población de 15 años a más con secundaria completa
- ✓ Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación primaria.
- ✓ Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación secundaria.
- ✓ Colegios con los tres servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica).
- ✓ Colegios con acceso a internet.
- ✓ Brecha en infraestructura educativa.
- ✓ Locales educativos en riesgo de colapsar.

Puso énfasis que en materia de competitividad, de las 25 regiones del país, Lambayeque ocupa el puesto número 7 desde el año 2021 a la fecha y se ubica entre las mejores regiones en el ranking nacional, igualmente en resultados educativos, se ubica entre las siete (7) primeras regiones del país, aclarando que por esa razón se eligió a esta región como la sede de esta Quinta Audiencia Pública Descentralizada para conocer más sobre su manejo del sector educación y poder formular iniciativas legislativas sobre esta materia.

Acto seguido, Segundo Montalvo, detalló cada indicador como promedio de en la macrorregión norte.

✓ **Analfabetismo**

El promedio nacional es de 4.8%, a nivel de la Macrorregión Norte equivale a 6.02%, muy por encima de dicho promedio nacional. En esta macrorregión norte, de cada 100 personas mayores de 15 años, 6 de ellas son analfabetas.

✓ **Asistencia Escolar Básica.**

El promedio nacional equivale a 93.3% de asistencia escolar en los colegios del país. Igual sucede en la Macrorregión Norte, donde el promedio es de 93.3% similar al nacional. Es alentador que en la Macrorregión Norte, de cada 100 estudiantes matriculados, 93 de ellos asisten en forma normal a la escuela.

✓ **Población mayor de 15 años a más con secundaria completa**

El promedio nacional de la población mayor de 15 años que tiene secundaria completa equivale al 63.3%, y en el ámbito macroregional norte, es del 54.98%, por debajo del promedio nacional. En la Macrorregión Norte, de cada 100 jóvenes mayores de 15 años, 45 de ellos está por debajo de estos estudios, lo que devela la realidad educativa de los jóvenes en la zona.

✓ **Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación primaria**

El promedio nacional de los niños que alcanza las competencias lectoras y matemáticas equivale a 11.1%, mientras que el promedio en las regiones del norte es mucho más grave, solo el 8.4%, logran estas competencias. En la Macrorregión Norte solo 8 de cada 100 estudiantes matriculados del segundo grado de primaria tienen rendimiento satisfactorio en lectura y matemática. Se necesita una respuesta urgente y oportuna de sus autoridades para revertir esta situación.

✓ **Rendimiento satisfactorio en lectura y matemática en educación secundaria**

El promedio nacional de los estudiantes del segundo año de secundaria que alcanza las competencias lectoras y matemáticas equivale al 7.6%, mientras que el promedio en las regiones del norte es mucho más grave, solo el 4.8% logran estas competencias. Es decir, solo 5 de cada 100 estudiantes matriculados en el segundo año de secundaria tienen rendimiento satisfactorio en lectura y matemática, situación preocupante que requiere una respuesta urgente de sus autoridades.

✓ **Colegios con los tres servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica).**

El 39.1% del promedio nacional de colegios tienen los tres servicios básicos, sin embargo, a nivel macrorregional, el promedio es superior, equivalente al 41.46% de colegios con estos servicios.

✓ **Colegios con acceso a internet**

El promedio nacional de colegios con acceso a internet equivale a 50.6%, mientras que el promedio macrorregional es igual a 50.42%. En este indicador destacan las regiones de Lambayeque y Tumbes, con un 64.5% de sus colegios cada uno de ellos, por encima del promedio nacional y macrorregional. Sin embargo, el dato sigue siendo alto y preocupante: el 49.58% de los colegios de la Macrorregión Norte no tiene acceso al servicio de internet, lo cual contribuye a incrementar los indicadores de pobreza en la Macrorregión Norte.

✓ **Brecha en infraestructura educativa**

En el país se necesita un presupuesto de 174 mil 603 millones de soles para cerrar la brecha en infraestructura educativa. En el ámbito de la Macrorregión Norte, para el cierre de brechas se estima en 41 mil 200 millones de soles.

✓ **Locales educativos en riesgo de colapsar**

En el Perú existen 55 mil 358 locales educativos actualmente en uso, pero de ellos el 55.9% se encuentra en riesgo de colapso, mientras que en la macrorregión norte el 47.86% de los locales se encuentra en crítica situación, es decir, de 13 mil 954 locales actualmente en uso, 8 mil 244 de ellos requieren una reconstrucción inmediata ante el riesgo de colapso.

Concluyó su presentación del estado situacional educativo en la macrorregión norte, convocando al trabajo conjunto para conocer el trabajo que están haciendo, identificar sus fortalezas y plantear alternativas de solución desde las normativas legales al problema educativo del país.

2. Presentación del Dr., Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque.

El gobernador regional de Lambayeque inicio su intervención indicando que "estamos en un trabajo constante frente a una educación solo cognitiva y formativa. Hemos visto en los últimos años, un andamiaje de irracionalidad de las cosas, y la educación no escapa a esa irracionalidad", respecto a las universidades, lamentó que no es permisible que un gobierno regional pueda invertir en las universidades públicas, necesitamos que haya una ley para que los gobiernos regionales puedan invertir en las universidades públicas.

En su alocución. Indicó que en la macrorregión del Nor Oriente, "juntos proveemos al Estado casi el 18% del PBI del país", y con respecto a la educación explicó que "estamos encaminados a una nueva estrategia

en función a la mancomunidad regional¹ del Nor Oriente, “estamos hablando de modelos nuevos, marcas, entornos tecnológicos, infraestructura e inversiones, telemedicina, todo relacionado con educación, esto es el preludio”, de lo que se viene, indicó.

En otro lado de su intervención manifestó que queremos hacer el proyecto educativo de la mancomunidad y de la región Lambayeque, dio a conocer que ha gestionado con fondos del GORE, 15,3 millones de soles en las ejecutoras de educación de las tres provincias, “igualmente hemos priorizado inversión pública en la infraestructura educativa de la región”, sostuvo.

Sobre la problemática educativa manifestó enfáticamente que “se han encontrado problemas de saneamiento físico legal y ya hemos cerrado esta brecha en 730 IIEE”, en lo referente a mantenimientos de locales escolares, ya estamos empezando para tener los colegios limpios antes del inicio del año escolar 2025, precisó.

En educación superior, se ha logrado el licenciamiento del ISTP República Federal Alemana de Chiclayo y el ISTPP. Monseñor Francisco Gonzales Burga de Ferreñafe, los dos se han licenciado, logrando fortalecerlos con el apoyo del GORE Lambayeque.

En la cartera de inversiones formuladas, estamos sacando del anonimato la infraestructura saneada, necesitamos que los lineamientos de desarrollo no se caigan, necesitamos que esta ley ya abrió la necesidad de invertir en educación (ley del presupuesto del año fiscal 2025), solicitamos que salga una ley perpetua de inversión en universidades, tecnológicos, los estudios de pre inversión siguen adelante, actualmente tenemos un presupuesto de 200 mil millones de soles, sin deuda ha crecido educación en 5%, sin embargo necesitamos llegar al 6%, solicitamos ampliación de la base tributaria, pero si no hay educación de la población es imposible.

En otro momento de su participación indicó que “vamos a estimular siete (7) colegios polítécnicos, haremos talleres modulares, en los Tecnológicos, talleres de formación artística, por ejemplo grupo 5, estos

¹ Mancomunidad de regiones del Nor Oriente: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto.

centros de formación nunca tuvieron e apoyo del Estado, articularemos con la UNPRG de Lambayeque, precisó.

3. Presentación del profesor Juan Oswaldo Vargas Rojas, Gerente Regional de Educación de Lambayeque.

La participación del Director Regional de Educación de Lambayeque fue muy precisa, tenía dos días de designado en el puesto y solo manifestó que harán la denuncia sobre la existencia de docentes con título falso en la macrorregión.

4. Presentación del sr., Tomás Tello Benzaquén, Gerente de Control de la Contraloría General de la República de Lambayeque.

El representante de la CGR, precisó que el panorama de los proyectos de inversión pública que se encuentran abandonados y en arbitraje en la región de Lambayeque, Tumbes, Piura, La Libertad y Cajamarca, así como las acciones realizadas durante el 2024 hasta la fecha; se puede mencionar que existen 138 proyectos de ámbito nacional, regional y local, de los cuales, 65 tienen condición de "paralizados", 62 tienen condición de abandonados y 11 tienen la condición de arbitraje", sentenció.

De otro lado indicó que en cuanto a la inversión a nivel de gobierno, son los gobiernos locales quienes están mostrando su mayor apoyo al sector educación. El gobierno nacional tiene 31 proyectos con un monto de 350 millones de soles, el gobierno regional con 14 inversiones que asciende a 116 millones de soles y el gobierno local con 93 inversiones con un total de más de 530 millones de soles.

Cuadro N° 01

Región	Abandonada	Arbitraje	Paralizada	Total
CAJAMARCA	32	3	4	39
LA LIBERTAD	10	2	4	16
LAMBAYEQUE	9	2	12	23
PIURA	14	3	42	59
TUMBES		1		1
Total	65	11	62	138

Fuente: Contraloría General de la República.

Para el Plan Nacional de Control 2025 se tiene previsto implementar un plan de reactivación de obras paralizadas con especial énfasis en el sector educativo considerando la cantidad de inversiones paralizadas y abandonadas a la fecha, con la finalidad de contribuir que se ponga a disposición de la población estudiantil y comunidad en general que viene reclamando atención inmediata sobre la infraestructura educativa y deportiva en todos los niveles.

De otro lado, sobre las presuntas irregularidades detectadas en los proyectos de inversión que se viene ejecutando y en aquellas que se encuentran en abandono en la región de Lambayeque, Tumbes, Piura, La Libertad y Cajamarca durante los 3 últimos años hasta la fecha.

En ese sentido, como resultado de los servicios de control posterior ha identificado presuntas irregularidades y deficiencias administrativas en los proyectos de inversión ejecutados y abandonados en infraestructura educativa de las 5 regiones materia de la presente convocatoria las cuales se encuentra contenidas en los respectivos informes de control, las cuales se han derivados en observaciones con responsabilidades civiles penales y administrativas y ha conllevado a recomendaciones de mejoras de gestión las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°02

Región	Cantidad de Informes	Cantidad de Observaciones	Cantidad de Aspecto		Cantidad de Control	Total de Perjuicio Económico
CAJAMARCA	16	22	2		4	S/11,385,168.00
LA LIBERTAD	28	32	1		10	S/15,577,838.00
LAMBAYEQUE	8	11	1		4	S/1,096,918.00
PIURA	20	23	6		5	S/68,141,903.00
TUMBES	8	10	0		5	S/8,916,933.00
Total	80	98	10		28	S/105,118,760.00

Fuente: Contraloría General de la República.

Lambayeque. En la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra "mejoramiento del servicio educativo en instituciones educativas del nivel inicial PNP Divino Niño del Milagro, 018, 031, 131 y 176 de los distritos de Chiclayo, Eten Puerto, Lagunas, Oyotún y Salas de la región Lambayeque - componente i.e. 018 puerto Eten, se identificó que los servidores de la UGEL Chiclayo, entregaron un (1) terreno para la elaboración del expediente técnico que no correspondía, asimismo, servidor del Gobierno Regional de Lambayeque otorgó conformidad del servicio sin advertir que el área proyectada por el consultor no

respetó los límites de la propiedad entregada lo cual generó perjuicio económico por trabajos innecesarios durante la ejecución por un monto de S/ 33775.22. (Fuente: 076-2023-2-5343)

En la ejecución contractual de servicio de consultoría de obra en la elaboración del expediente técnico del proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E Inmaculada N° 11014 – Distrito de Chiclayo, se identificó que la entidad emitió la conformidad y aprobación del primer y cuarto entregable de la elaboración del expediente técnico, pese a que, el consultor presentó la documentación de manera incompleta y extemporánea; además, el supervisor no advirtió el incumplimiento del procedimiento general para la elaboración de dicho expediente, lo cual, permitió la inaplicación de penalidades a favor de la entidad (Fuente: 066-2023-2-5343-SCE)

La Libertad. En la liquidación de la obra mejoramiento del servicio de formación académico profesional en la facultad de derecho y ciencias políticas de la universidad nacional de Trujillo, se identificó que los funcionarios y servidores públicos elaboraron y otorgaron conformidad a la liquidación final de la ejecución de la obra “mejoramiento del servicio académico profesional de la facultad de derecho y ciencias políticas de la Universidad Nacional de Trujillo” que corresponde al contrato n° 003-2014-ps-abas-unt y además recomendaron y tramitaron su notificación, para ser aprobada con resolución rectoral, realizando y no advirtiendo cálculos inadecuados; generando perjuicio económico a la universidad nacional de Trujillo por el monto de s/ 82, 491.13 (Fuente: 041-2024-2-0222)

Cajamarca. En la ejecución del Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Cajamarca, se identificó que se cambió sin sustento la acreditación de la solvencia económica y se otorgó la buena pro a consorcio que incumplió el monto de línea de crédito requerido; además que se permitió la suscripción del contrato pese a que éste no acreditó la experiencia en obras similares del personal clave; hechos que restringieron la concurrencia de postores y ponen en riesgo la calidad técnica y ejecución de la obra. (Fuente: 009-2022-2-0204)

En la ejecución de la obra Mejoramiento del servicio académico de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca, se identificó que el consorcio ejecutor incumplió requisitos de calificación, la entidad le otorgó la buena pro, y no efectuó la verificación inmediata de su oferta; permitiendo que se suscriba contrato con documentación falsa e inexacta; además, durante la ejecución de la obra no se aplicó la penalidad por inasistencia de los especialistas en obra; situaciones que afectaron la legalidad de la contratación y conllevaron a un perjuicio económico de S/ 568 629.71 (Fuente: 013-2021-2-0204).

Piura. En la ejecución de la obra: "Recuperación de la infraestructura educativa primaria n° 14663 serán del distrito de salitral, provincia de Morropón, departamento de Piura", se identificó el pago de valorizaciones de obra, que incluyó mitrados no ejecutados y superiores a lo realmente ejecutados beneficiando indebidamente al contratista con el importe de S/ 1 459 867,78. (Fuente: Informe 017-2022-2-0452)

En la liquidación de la obra rehabilitación del local escolar n.º 14915 con código local 439661 institución educativa primaria divino cristo rey del distrito de los órganos, provincia de talara – Piura, se aprobó el pago de liquidación de obra conteniendo cálculo irregular, e inaplicación de penalidades por incumplimiento contractual, generó perjuicio económico a la entidad por S/ 506 678.62. (Fuente: 013-2024-2-0

Presuntos actos de corrupción cometidos por los funcionarios de la administración pública en la región de Lambayeque, Tumbes, Piura, La Libertad y Cajamarca durante los últimos 10 años hasta la fecha.

Como consecuencia de las acciones de control en los últimos 10 años, se han realizado un total de 567 Informes de Control, cuyo detalle se puede apreciar en el cuadro adjunto:

Cuadro N°03

Región	Cantidad de Informes	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA PAS	CIVIL	PENAL	Total general
CAJAMARCA	16	39	16	17	52	124
LA LIBERTAD	28	55	34	28	57	174
LAMBAYEQUE	8	9	4	14	6	33
PIURA	20	26	52	39	46	163
TUMBES	8	21	15	17	20	73
Total general	80	150	121	115	181	567

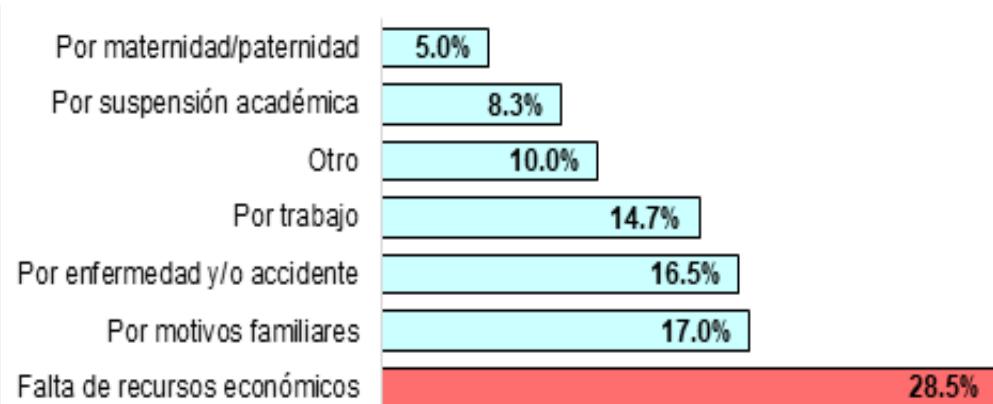
Fuente: Contraloría General de la República.

5. Presentación de Diana Medalit Ramos Pérez, Sub Directora de la Sub Dirección de Coordinación Regional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC Lambayeque.

La representante del PRONABEC Lambayeque presentó un Informe sobre el estado situacional de su entidad. Indicó que son una "estructura funcional encargada del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos". Los componentes que tiene su entidad están referidos a Becas Pregrado, Becas Postgrado, Becas Especiales y Créditos Educativos.

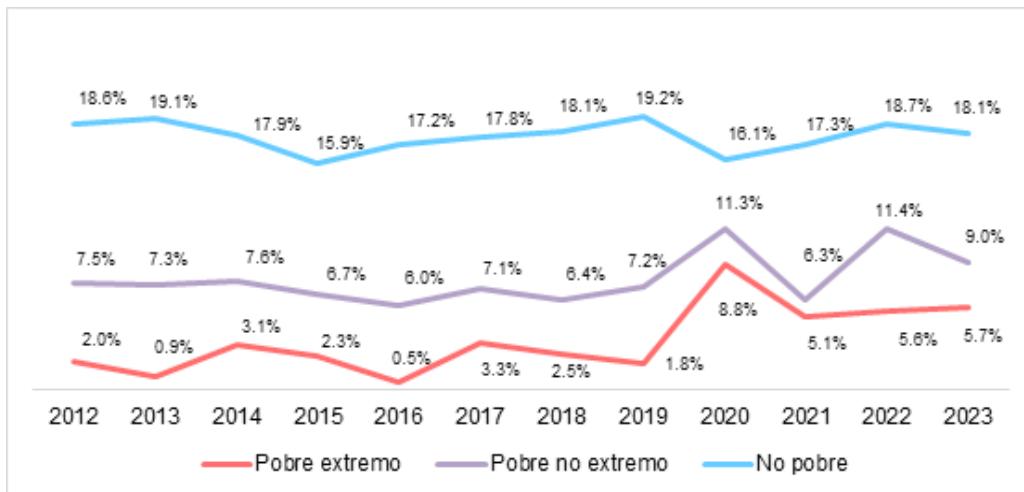
En otro momento de su participación indicó que el programa se enfrenta a una problemática álgida de la educación superior, sobre los estudiantes que vienen de los estratos sociales vulnerables indicó que "tres (3) de cada diez (10) jóvenes pobres se matriculan en la educación superior; uno (1) de cada 10 jóvenes pobres extremos se matriculan en la educación superior", de otro lado existe un marcado "abandono o deserción de los estudiantes becados por insuficiencia de recursos económicos", un marcado signo de inequidad equivalente al 28,5%, como se puede apreciar en el cuadro.

Cuadro 01



Fuente: Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior Universitaria – ENEESU (2019). Elaboración: DIBEC-SES

Otro signo de inequidad, que muestra la presentación de la representante del PRONABEC es que "entre los años 2012 – 2023, los estudiantes no pobres logran culminar sus estudios en mayor proporción en comparación a los pobres y pobres extremos".



Fuentes: Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO (2012-2022). Elaboración: DIBEC-SES. Nota técnica: Se hace el corte de edad de menores o iguales a 30 años, de acuerdo a ESCALE.

En referencia a la atención de becas, se han otorgado 248,796 Becas y se tienen 57,973 becarios continuadores. En el año fenecido se han otorgado las siguientes becas:

NOMBRE DE BECA	2024
BECA 18	10,004
BECA ALIANZA PACIFICO	46
BECA GENERACION DEL BICENTENARIO	150
BECA INCLUSION PARA CARRERAS UNIVERSITARIAS	10
BECA TÉCNICO- PRODUCTIVA REPARED	120
BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA HIJOS DE DOCENTES	522
BECA INCLUSIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	100
BECA PERÚ	20
BECA TÉCNICO PRODUCTIVA CNA	108
BECA PERMANENCIA DE ESTUDIOS NACIONAL	8,006
BECA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS SUPRANACIONALES Y ACUERDOS DE	1
TOTAL GENERAL ANUAL	19,087

Fuente: Dibec- padrón de becarios al 19.12.24

Asimismo, mencionó que respecto a las subvenciones, La cantidad y los pagos correspondientes para cada modalidad de beca se muestra en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN DE SUBVENCIONES DE BECAS OTORGADAS EN EL EJERCICIO 2024 – ENERO A LA FECHA

Finalmente la representante de PRONABEC, precisó que 78 Universidades públicas tienen 25,138 Becarios, 114 Universidades

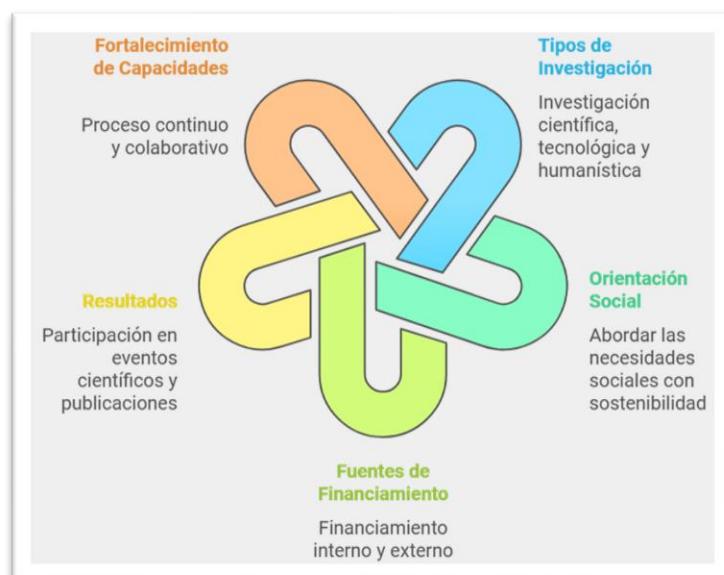
Privadas, a 21,156 Becarios respectivamente. Asimismo existen 43 Institutos, Escuelas y OC Públicas con 767 Becarios y 32 Institutos, Escuelas y OC Privadas que tienen más de 3,312 Becarios

MODALIDAD DE BECA CONVOCATORIA	Total Soles	%
PROGRAMA PRESUPUESTAL - PP	195,505,827.63	89.09%
BECA 18 ORDINARIA 2024	136,355,548.41	62.14%
BECA CNA Y POBLACIONES AFROPERUANAS - 2024	1,923,293.68	0.88%
BECA EIB 2024	3,804,102.88	1.73%
BECA FFAA 2024	4,790,585.77	2.18%
BECA HUALLAGA - 2024	1,595,212.63	0.73%
BECA PROTECCIÓN - 2024	24,804,068.26	11.30%
BECA REPARED - 2024	6,789,113.70	3.09%
BECA VRAEM - 2024	3,206,389.86	1.46%
BECA DE PERMANENCIA DE ESTUDIOS NACIONAL - CONVOCATORIA 2024	12,237,512.44	5.58%
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP	23,932,855.45	10.91%
BECA INCLUSIÓN PARA CARRERAS UNIVERSITARIAS O PROFESIONALES TÉCNICAS - CONVOCATORIA - 2024	88,925.23	0.04%
BECA INCLUSIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA - CONVOCATORIA - 2024	744,001.43	0.34%
BECA PARA SITUACIONES ESPECIALES EN FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA REPARED - 2024	1,136,451.71	0.52%
BECA TÉCNICO PRODUCTIVA PARA JÓVENES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN SITUACIONES ESPECIALES - 2024	697,338.76	0.32%
PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO - 2024	605,527.43	0.28%
BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO - CONVOCATORIA 2024	14,369,176.23	6.55%
BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA HIJOS DE DOCENTES - CONVOCATORIA - 2024	2,793,877.89	1.27%
BECA 18 - CONVOCATORIA 2024 - PRESELECCIÓN - 2024	3,497,556.77	1.59%
TOTAL	219,438,683.08	100.00%

Fuente: PRONABEC, ENERO 2025

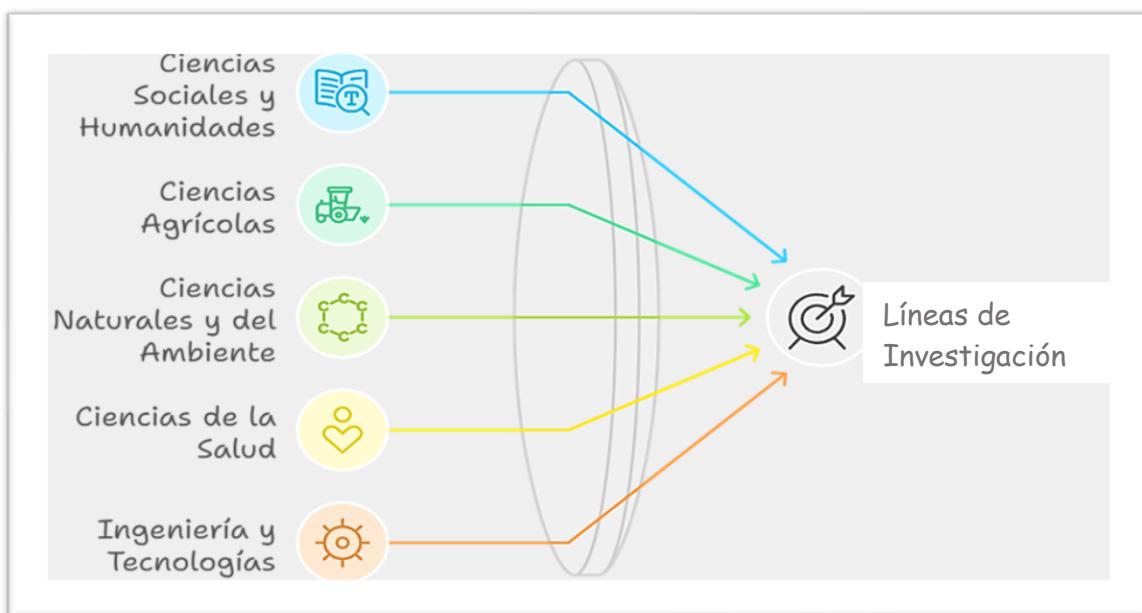
6. Presentación del Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque

El rector de la Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo, hizo un informe general de la misión, visión y política institucional, y cedió la posta al Dr. Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Vicerrector de Investigación – UNPRG quien indicó que la política de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la región se basa en:



Fuente: PRONABEC, ENERO 2025

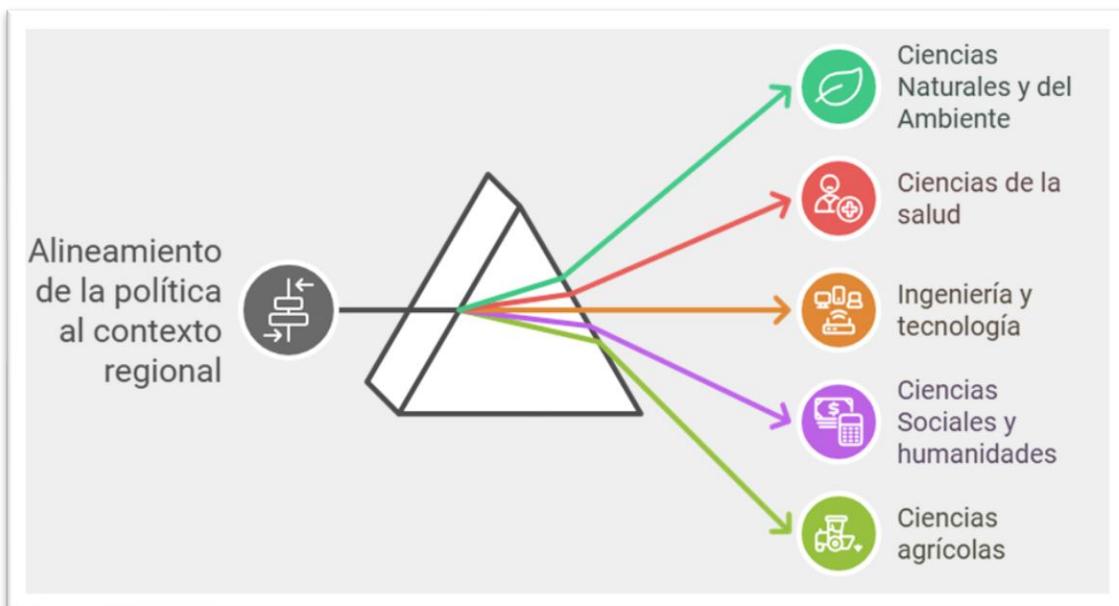
Precisó que la investigación efectiva no surge de la casualidad; requiere una planificación meticulosa y un enfoque estratégico. Aquí es donde las tres palabras clave: Estrategia, Investigación y Efectividad, se entrelazan para formar la base de todo esfuerzo académico significativo. Para tal efecto en la UNPRG se han priorizado las líneas de investigación, las mismas que responden a la oferta de programas académicos de la investigación.



Fuente: PRONABEC, ENERO 2025

Mencionó también que como toda entidad pública, la universidad desde el punto de vista de la investigación, enfrenta Problemas relacionados con el cambio climático y las amenazas sanitarias como son: Calentamiento global, Efecto invernadero, Energías renovables, Deshielo polar, Nivel del mar, Desertificación, Deforestación, Conservación, Sostenibilidad, Ecosistemas, Biodiversidad, Huella de carbono, Economía circular, Crisis climática, Acidificación Oceánica, Sequías, Inundaciones, Escasez hídrica, Pandemia, Epidemia, Zoonosis, Patógeno emergente, Virus, Brote, Bioterrorismo, Vacunación masiva, Enfermedades transmisibles, Cuarentena, Enfermedades no transmisibles, Sistema inmunológico debilitado, Inmunidad colectiva, Contaminación ambiental, Crisis sanitaria, Bioseguridad, Endemia y Cambio climático y salud.

Por tal motivo, la universidad alinea la política de investigación al contexto regional.



Fuente: PRONABEC, ENERO 2025

Finalmente, culminó indicando que "la investigación efectiva en una institución no es solo una meta, sino un proceso continuo que requiere planificación, colaboración y compromiso. Al adoptar un enfoque estratégico, podemos asegurarnos de que nuestras investigaciones no solo contribuyan al conocimiento global, sino que también tengan un impacto tangible en nuestras comunidades. Así, reafirmamos nuestro rol como instituciones que no solo educan, sino que también lideran el cambio social.

7. Presentación de la Arq. Liliana Milagros Barrantes Fernández , Jefa de la Unidad Zonal Lambayeque - La Libertad del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED

PIA DE INVERSIONES

Pliego	PIA 2025
440: GORE AMAZONAS	42,650,274
441: GORE ANCASH	222,452,813
442: GORE APURIMAC	46,469,713
443: GORE AREQUIPA	108,464,202
444: GORE AYACUCHO	67,677,156
445: GORE CAJAMARCA	293,024,868
446: GORE CUSCO	86,383,024
447: GORE HUANCAVELICA	20,184,594
448: GORE HUANUCO	84,555,126
449: GORE ICA	92,890,783
450: GORE JUNIN	267,267,676
451: GORE LA LIBERTAD	135,708,148
452: GORE LAMBAYEQUE	125,623,935
453: GORE DE LORETO	214,054,739
454: GORE MADRE DE DIOS	82,911,275
455: GORE MOQUEGUA	29,594,187
456: GORE PASCO	53,974,985
457: GORE PIURA	91,391,097
458: GORE PUNO	167,828,048
459: GORE SAN MARTIN	168,400,505
460: GORE TACNA	91,324,802
461: GORE TUMBES	72,254,329
462: GORE UCAYALI	296,215,511
463: GORE LIMA	123,888,336
464: GORE CALLAO	159,191,458
TOTAL S/	3,144,381,584

Fuente: PRONIED, DICIEMBRE 2024

**PIA en Mantenimiento:
Edificaciones, oficinas y estructuras**

Pliego	PIA 2025
459: GORE SAN MARTIN	2,277,250
451: GORE LIBERTAD	1,062,100
447: GORE HUANCAVELICA	1,040,000
463: GORE LIMA	981,600
464: GORE CALLAO	631,609
462: GORE UCAYALI	588,593
446: GORE CUSCO	359,035
450: GORE JUNIN	325,525
443: GORE AREQUIPA	278,200
461: GORE TUMBES	263,866
453: GORE LORETO	260,732
457: GORE PIURA	257,545
441: GORE ANCASH	250,475
448: GORE HUANUCO	188,533
452: GORE LAMBAYEQUE	157,500
460: GORE TACNA	141,272
445: GORE CAJAMARCA	134,028
458: GORE PUNO	122,768
442: GORE APURIMAC	75,000
444: GORE AYACUCHO	56,179
449: GORE ICA	44,200
456: GORE PASCO	15,000
455: GORE MOQUEGUA	7,080
454: GORE MADRE DE DIOS	6,802
440: GORE AMAZONAS	5,814
TOTAL S/	9,530,706

Fuente: PRONIED, DICIEMBRE 2024

Estado de los proyectos en Lambayeque, Tumbes, Piura, La libertad y Cajamarca.

Proyectos de inversión (PI), ejecutados o por ejecutar por PRONIED.

2024	1 local educativo	1,676 beneficiarios	S/ 45.5 millones
2025-2026	6 locales educativos	8,023 beneficiarios	S/ 146.4 millones

Intervenciones de reconstrucción mediante inversiones (IIRI), ejecutados o pro ejecutar por PRONIED.

2024	9 local educativo	1,537 beneficiarios	S/ 49.9 millones
2025-2026	28 locales educativos	4,382 beneficiarios	S/ 141.8 millones

Proyectos de inversión (PI), en ejecución por los gobiernos regionales y locales mediante convenios de transferencia de recursos por parte del MINEDU al 2024

2024	79 locales educativos (48 PI)	14,896 beneficiarios	S/ 539.7 millones (51.8 millones de soles transferidos en el 2024)
2025	3 locales educativos (3 PI)	1,386 beneficiarios	S/ 58 millones (22 millones de soles transferidos en el 2025)

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE GREMIOS, ASOCIACIONES U OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

A continuación escucharemos a los representantes de gremios, asociaciones u otras organizaciones sociales, quienes de manera puntual explicarán su problemática, para ser evaluadas y en su oportunidad darle el tratamiento debido ante las Instituciones del Estado según corresponda, para que sean absueltas sus demandas.

Es necesario precisar que las intervenciones son solo de aquellos ciudadanos debidamente registrados por el equipo técnico de la Comisión y tendrán 10 minutos para presentar su problemática o demanda. Escuchamos a continuación la participación de los representantes de los sectores:

Se presentaron dirigentes del SUTEP, dirigentes del sector de los administrativos de las sedes administrativas de las UGEL, quienes demandaron ser atendido en sus niveles remunerativos, mejoras en las pensiones de los docentes cesantes y jubilados, entre otros.





**PARTE III:
CIERRE DE LA AUDIENCIA**

Palabras de clausura de la QUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA a cargo del Sr. Congresista de la República Segundo Toribio Montalvo Cubas.

"Después de escuchar y recibir las demandas y pedidos de la Población, dejo constancia que el equipo técnico de la Comisión de Educación Juventud y Deporte han tomado nota de cada una de las intervenciones, los aportes valiosos de autoridades y sociedad civil, así como la recepción de documentos en físico, además de otros documentos complementarios que se recibirán en forma virtual por mesa de partes del Congreso de la República, los mismos que serán atendidos y canalizados para su oportuna atención por las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo, el Congreso de la República, y de esta comisión, por tal razón siendo las ...horas, declaro clausurada esta quinta audiencia pública descentralizada de la macrorregión norte".



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En esta quinta audiencia pública descentralizada llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Las audiencias públicas descentralizadas fortalecen la construcción de ciudadanía, recogen las demandas y necesidades del pueblo, organizados en sus gremios, quienes demandan de sus autoridades mucho esfuerzo, entrega, credibilidad, para gestionar y hacer leyes que beneficien a las grandes mayorías del país.
2. Las audiencias públicas descentralizadas realizadas por el Congreso de la República, contribuyen a generar las condiciones para la rendición de cuentas de parte de las autoridades a la población.
3. Una necesidad recurrente presentada en esta audiencia ha sido la necesidad de asignar mayor presupuesto para atender las necesidades de infraestructura educativa, ante esta falencia, amerita declarar en emergencia la infraestructura educativa del país.
4. La honestidad, vocación de servicio y pasión por lo que se hace, son los valores y principios que demanda la población, a aquellas autoridades y funcionarios públicos, que tienen una responsabilidad en los diferentes niveles del Estado y que se refleje en las acciones de los servidores públicos.
5. A partir de las experiencias exitosas de la región Lambayeque en resultados educativos, se puede formular iniciativas legislativas orientadas a que, mediante el Fondo de Compensación Municipal² y el Fondo de Compensación Regional³, se asegure presupuesto de inversión para la infraestructura educativa local y

² FONCOMUN. Fondo de Compensación Municipal. Artículo 86º del Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, modificado por el artículo 31º del Decreto Legislativo N° 952, crea el Fondo de Compensación Municipal.

³ FONCOR. Fondo de Compensación Regional. Aprobado por la Ley N° 31069, LEY QUE FORTALECE LOS INGRESOS Y LAS INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES A TRAVÉS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (FONCOR).

- regional que contribuya a mejorar la calidad de los servicios educativos.
6. Para disminuir las brechas de escolaridad en los jóvenes de la macrorregión norte, (4,5 de cada 10 jóvenes mayores de 15 años), se demandan de políticas educativas orientadas a potenciar y mejorar la educación básica alternativa con estrategias regionales.
 7. Ante la recurrencia de que cada año los resultados en rendimientos en competencias lectoras y matemáticas de niños y adolescentes de la educación básica regular, son adversos en esta macrorregión norte, para poder revertirlos (promedio actual es 8,4 en niños de primaria, mientras que en secundaria solo el 4,8%), es necesario formular iniciativas educativas, innovadoras regionales y macro regionales.
 8. El promedio de los locales escolares con servicios básico de luz, agua y desagüe es equivalente al 41.46% del total de ellas, Una alerta preocupante es que más del 58% de estos locales se encuentran en alto riesgo de colapso por no contar con los servicios básicos. Se requiere urgente inyectar presupuesto de inversión en estas prioridades
 9. Los colegios con servicio de internet equivalen al 49.58% en la Macrorregión norte, casi el 50% carecen de este servicio básico que incrementa la brecha sobre información del mundo global y consecuentemente incrementan la pobreza cultural de la zona y no es un factor que contribuye a mejorar la calidad del servicio educativo.
 10. El 47.86% de los locales escolares se encuentra en crítica situación, es decir, de 13 mil 954 locales actualmente en uso, 8 mil 244 de ellos requieren reconstrucción ante el riesgo de colapso. Se requieren 41 mil 200 millones de soles para el cierre de brechas en toda la macrorregión norte, que amerita una inmediata intervención del estado nacional, regional y local.

11. Las regiones del norte se encaminan hacia el desarrollo de una nueva estrategia de gestión pública descentralizada en función a la mancomunidad regional¹⁴ del Nor Oriente; sus actuales autoridades hablan de modelos nuevos, marcas, entornos tecnológicos, infraestructura e inversiones, telemedicina, todo relacionado transversalmente con la educación, esto es el preludio de las mejoras que se impulsan en la macrorregión norte lo que debería ser tomado en cuenta por las autoridades del gobiernos nacional tanto del Ejecutivo como del Legislativo.
12. Con el respaldo presupuestal del GORE Lambayeque se ha superado el saneamiento físico legal en 730 IIIE, lo que es aliciente y motivación para las regiones de la mancomunidad.
13. Las autoridades solicitan una ley perpetua de inversión regional y local con fondos del FONCOR Y FONCOMUN, en educación universitaria y tecnológica que contribuyan a elevar la calidad del servicio educativo en el nivel de superior no universitario y universitario.
14. Según la Contraloría General de la República (CGR), en la macrorregión norte existen 138 proyectos de ámbito nacional, regional y local, 65 tienen condición de “paralizados”, 62 tienen condición de “abandonados” y 11 tienen la condición de “arbitraje”; esta realidad de las obras, pondrán en riesgo su culminación y muchas de ellas pueden terminar judicializadas y nunca culminen su ejecución. Es urgente por tanto, hacer una declaratoria de emergencia de la infraestructura educativa nacional. Habría altos niveles de corrupción en estas regiones, lo que amerita mayores acciones de control y supervisión.
15. Una evidencia de inversión de presupuesto en obras de infraestructura educativa, son los gobiernos locales quienes aportan con mayor presupuesto a educación. El gobierno nacional tiene 31 proyectos con un monto de 350 millones de soles, el gobierno regional con 14 inversiones que asciende a 116 millones de soles y el gobierno local con 93 inversiones con un total de más de 530 millones de soles.

¹⁴ Mancomunidad de regiones del Nor Oriente: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto.

16. En los últimos 10 años, un recurrente comportamiento de presuntos actos de corrupción en los funcionarios de la administración pública de estas regiones, son 567 acciones de control realizadas por la Contraloría General de la República (CGR), que deja como resultado de control, 115 informes para acción civil, 181 para acciones penales, entre otros, que dejan huella de los altos niveles de corrupción que habría en la implementación de estas obras de infraestructura.
17. En el país se han otorgado 248,796 Becas y se tienen 57,973 becarios continuadores, tanto en universidades como centros de educación superior no universitarios; sin embargo las subvenciones otorgadas a las universidades públicas son muy diferenciadas, solo en el año 2024 casi el 20% fueron a las universidades nacionales y el 80% a las universidades privadas.

RECOMENDACIONES

Frente a las conclusiones arribadas en esta audiencia pública descentralizada, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Las audiencias públicas descentralizadas se deben realizar en todas las regiones y macro regiones del país para contribuir a:
 - ✓ Fortalecer la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía activa
 - ✓ Identificar y atender las demandas y necesidades específicas de cada región
 - ✓ Fomentar el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores sociales, gremios y sindicatos.
 - ✓ Mejorar la calidad de la educación, la juventud y el trabajo en cada región
2. Promover una ley para la rendición de cuentas de la educación que incluya a las instituciones educativas del país para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión educativa, que establezca mecanismos de rendición en todos los niveles del sistema educativo nacional, regional y local con el objetivo de:

- ✓ Transparentar la información presupuestal y de gestión
- ✓ Garantizar la eficiencia y eficacia en la utilización de recursos
- ✓ Fomentar la responsabilidad funcional y la rendición de cuentas
- ✓ Mejorar la calidad educativa y la toma de decisiones públicas

Los beneficios que se podrían obtener:

- ✓ Mayor transparencia y confianza en la gestión educativa
- ✓ Mejora en la eficiencia y eficacia en la utilización de recursos
- ✓ Fortalecimiento de la rendición de cuentas y la responsabilidad funcional
- ✓ Mejora en la calidad educativa y el desarrollo de los estudiantes

3. La situación de la infraestructura educativa en la macrorregión norte es crítica y requiere una atención inmediata, por tanto, proponemos la declaratoria de emergencia de la infraestructura educativa, con el objetivo de:

- ✓ Abordar el deterioro de la infraestructura educativa actual
- ✓ Resolver la brecha presupuestal que afecta la educación
- ✓ Garantizar el acceso a infraestructura educativa adecuada y segura para todos los estudiantes
- ✓ Mejorar la calidad de la educación y el desempeño académico

Esta declaratoria permitirá agilizar los procesos de inversión y mejora de la infraestructura educativa, y garantizar un entorno de aprendizaje seguro y adecuado para nuestros estudiantes.

4. Fortalecimiento de la ética pública para garantizar la integridad y transparencia en la gestión pública, por tanto recomendamos las siguientes acciones:

- ✓ Revisar y actualizar el Código de Ética para servidores públicos
- ✓ Difundir y capacitar a todos los servidores públicos sobre el Código de Ética
- ✓ Establecer mecanismos de supervisión y control para garantizar el cumplimiento del Código de Ética
- ✓ Fomentar una cultura de honestidad, transparencia y responsabilidad en los funcionarios de la gestión educativa.

Esta iniciativa busca fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones educativas públicas y garantizar que los servidores públicos actúen con ética y responsabilidad.

5. Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa para mejorar la calidad de la educación y garantizar un entorno de aprendizaje óptimo, proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Formular pedidos y propuestas de proyectos de leyes que aseguren presupuesto de inversión para la infraestructura educativa local y regional.
- ✓ Canalizar recursos a través de FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal) y FONCOR (Fondo de Cooperación Regional).
- ✓ Priorizar la inversión en infraestructura educativa para mejorar la calidad de los servicios educativos.

Las acciones propuestas deberían:

- ✓ Mejorar la calidad de la infraestructura educativa.
- ✓ Incrementar el acceso a servicios educativos de calidad.
- ✓ Fortalecer la educación como eje de desarrollo local y regional.

Siendo la infraestructura educativa, un factor importante de la educación a tomar en cuenta, los beneficios serían mayores como:

- ✓ Contribución a la mejora en la calidad de la educación.

- ✓ Incremento en la eficiencia y eficacia de los servicios educativos.
- ✓ Fortalecimiento de la cooperación regional y local para el desarrollo educativo.

6. Estrategias Educativas orientadas a Incrementar la Escolaridad adolescente y la juventud, para abordar el desafío de la deserción escolar y promover la educación como eje de desarrollo en la macrorregión norte, se proponen las siguientes estrategias educativas:

- ✓ Implementar programas de apoyo y mentoría para jóvenes en riesgo de deserción escolar.
- ✓ Desarrollar currículos y materiales educativos relevantes y atractivos para los jóvenes con enfoque cultural regional.
- ✓ Fomentar la participación activa de la comunidad y las familias en la educación de los jóvenes.
- ✓ Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para ofrecer oportunidades de capacitación y empleo a los jóvenes.
- ✓ Monitorear y evaluar permanentemente el impacto de estas estrategias para ajustarlas y mejorarlas.

Objetivos de estas estrategias:

- ✓ Incrementar la tasa de escolaridad entre los jóvenes en la macrorregión norte.
- ✓ Reducir la deserción escolar y promover la educación como eje de desarrollo.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación y la empleabilidad de los jóvenes.

La implementación de esta recomendación nos permitiría obtener muchos beneficios en favor de los jóvenes, entre ellos:

- ✓ Mayor acceso a oportunidades educativas y laborales para los jóvenes.
- ✓ Mejora en la calidad de vida y el bienestar de los jóvenes y sus familias.

- ✓ Contribución al desarrollo económico y social de la macrorregión norte.

7. Es recomendable formular iniciativas educativas innovadoras regionales y macro regionales, para abordar los desafíos educativos, por tanto se pueden formular iniciativas educativas innovadoras que:

- ✓ Desarrollen un currículo regional diversificado y adaptado a cada región.
- ✓ Incluyan competencias lectoras basadas en la cultura regional.
- ✓ Fomenten la innovación y la creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las iniciativas que se puede implementar tienen los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar los resultados educativos en la región, especialmente en primaria y secundaria.
- ✓ Reducir la brecha educativa entre la región y el resto del país.
- ✓ Fomentar la identidad cultural y regional en los estudiantes.

Estrategias:

- ✓ Desarrollar materiales educativos adaptados a la cultura regional.
- ✓ Capacitar a docentes en metodologías innovadoras y adaptadas a la región.
- ✓ Establecer alianzas con instituciones culturales y educativas regionales.

Indicadores para el seguimiento:

- ✓ Mejora en los resultados educativos en primaria y secundaria.
- ✓ Aumento en la motivación y el interés de los estudiantes por la cultura regional.

- ✓ Fortalecimiento de la identidad cultural y regional en la comunidad educativa.

8. Para la atención urgente a los locales escolares en riesgo, se recomienda asignar un presupuesto de inversión prioritario para atender las necesidades básicas de:

- ✓ Agua potable
- ✓ Electricidad
- ✓ Baños y saneamiento

Con el objetivo de atender prioritariamente en todo el país:

- ✓ El 58% de locales escolares que se encuentran en alto riesgo.
- ✓ Garantizar un entorno seguro y saludable para los estudiantes y docentes.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación y reducir el riesgo de accidentes y enfermedades.

9. Conectividad para la educación urgente y abordar la brecha digital en la educación, por eso proponemos priorizar la inversión en conectividad en los colegios, en alianza con entidades privadas. Esto permitirá:

- ✓ Atender a casi el 50% de los colegios que carecen del servicio de internet.
- ✓ Mejorar el acceso a recursos educativos digitales y oportunidades de aprendizaje en línea.
- ✓ Fortalecer la educación en la era digital y preparar a los estudiantes para el futuro.

10. Es prioritario abordar la situación crítica de 8,244 locales escolares con alto riesgo de colapso (47.86% del total), que requieren intervención inmediata para cerrar las brechas en infraestructura escolar, lo que presupuestalmente equivale a 41,200 millones de soles

Se recomienda la intervención conjunta del Estado nacional, gobiernos regionales y locales para:

- ✓ Asignar recursos presupuestarios para la infraestructura escolar en zonas priorizadas con mayor riesgo de colapso.
- ✓ Desarrollar planes de emergencia para atender las necesidades más urgentes.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad y mantenimiento de la infraestructura escolar.

11. Aprovechamiento de Buenas Prácticas en Gestión Educativa. Se recomienda que las autoridades del gobierno nacional, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, deben realizar acciones como:

- ✓ Identificar y analizar las buenas experiencias de gestión pública en educación.
- ✓ Aprender de las lecciones exitosas y adaptarlas a las necesidades del país.
- ✓ Implementar políticas y programas que promuevan la mejora continua de la calidad educativa.

Con el objetivo de:

- ✓ Mejorar significativamente el nivel de calidad educativa en el país.
- ✓ Aprovechar las oportunidades de aprendizaje y crecimiento para los estudiantes.
- ✓ Fortalecer la gestión pública en educación para lograr resultados sostenibles.

12. Saneamiento Físico - Legal de las instituciones educativas. Los gobiernos regionales, siguiendo el ejemplo del GORE Lambayeque, deben realizar el saneamiento físico - legal de sus Instituciones Educativas, asignando recursos presupuestarios institucionales para:

- ✓ Regularizar la propiedad y titularidad de los terrenos y edificios escolares.

- ✓ Realizar obras de mantenimiento y reparación de la infraestructura educativa.
- ✓ Garantizar la seguridad y accesibilidad de los estudiantes y personal docente.

Con los objetivos de:

- ✓ Mejorar la calidad de la educación y el entorno de aprendizaje.
- ✓ Fortalecer la gestión y administración de las instituciones educativas.
- ✓ Proteger los derechos de los estudiantes y personal docente.

13. Proyecto de Ley de Inversión Regional y Local en Educación Superior, para lo cual se propone formular un proyecto de ley perpetua que destine fondos del FONCOR y FONCOMUN para invertir en educación universitaria y tecnológica, con el objetivo de:

- ✓ Mejorar la calidad del servicio educativo en instituciones de educación superior.
- ✓ Ampliar el acceso a la educación superior no universitaria y universitaria para la juventud.
- ✓ Fortalecer la educación tecnológica y su articulación con el sector productivo.

Esto debería contribuir con los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Incrementar la cobertura y acceso a la educación superior.
- ✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento de instituciones de educación superior.
- ✓ Fortalecer la formación de recursos humanos en áreas estratégicas para el desarrollo regional.

Estas iniciativas permitirán la mejora de la calidad de la educación superior y ampliar oportunidades para la juventud, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

14. Control Concurrente de Obras Públicas Educativas. Recomendamos que la Contraloría General de la República (CGR) realice un control concurrente en la ejecución de obras públicas relacionadas con la educación, lo que permitirá:

- ✓ Identificar y corregir irregularidades en tiempo real.
- ✓ Evitar la paralización, abandono o judicialización de obras.
- ✓ Garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución de proyectos.
- ✓ Proteger los recursos públicos y asegurar su uso efectivo.

El control concurrente permitirá una mayor eficiencia y transparencia en la gestión de obras públicas educativas, evitando daños a la educación del país.

15. Fortalecimiento de la gestión local en educación, por eso se recomienda fortalecer la gestión de los gobiernos locales, como la experiencia encontrada en los gobiernos locales de la macrorregión norte, que han demostrado un compromiso significativo con la educación. En este sentido recomendamos:

- ✓ Incrementar la inversión en educación, que ya ha alcanzado un total de más de 530 millones de soles en 93 proyectos.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación y el acceso a oportunidades de aprendizaje.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos educativos.

El objetivo es consolidar a los gobiernos locales como actores clave en la mejora de la educación en la región.

16. Fortalecimiento de la lucha contra la corrupción. Se recomienda fortalecer las leyes y mecanismos para prevenir y sancionar actos de corrupción en la ejecución de obras públicas, incluyendo:

- ✓ Incrementar las sanciones para funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción.

- ✓ Establecer mecanismos de control y supervisión más efectivos.
- ✓ Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

El objetivo es erradicar la corrupción y garantizar la integridad en la gestión de obras públicas.

17. Fortalecimiento de la subvención de becarios en Universidades Públicas. Se propone impulsar iniciativas legislativas para fortalecer la subvención de becarios en universidades públicas, con el objetivo de:

- ✓ Incrementar el acceso a la educación superior para estudiantes de bajos recursos.
- ✓ Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación y la investigación en universidades públicas.

Medidas que se recomiendan:

- ✓ Aumentar la cantidad y el monto de las becas disponibles.
- ✓ Establecer criterios claros y transparentes para la selección de becarios.
- ✓ Fomentar la participación de universidades públicas en programas de becas y apoyo estudiantil.





